

**No. 053**

## **MAS DE 40 MIL ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO SERÁN VISITADOS EN JORNADA NACIONAL DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

- *Cerca de 4 mil 800 funcionarios realizarán las visitas programadas en un solo día.*
- *Durante todo el 2023 se realizaron en total 50 mil 437 visitas.*

Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2024.

Este viernes 23 de agosto más de 4 mil 800 funcionarios de la entidad se tomarán los principales corredores comerciales del país para visitar más de 40 mil establecimientos de comercio a fin de verificar y promover la implementación y expedición de la factura electrónica en las transacciones de venta de bienes y/o prestación de servicios, registrando los impuestos que correspondan.

Esta Jornada Nacional de Facturación Electrónica de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- se desarrolla en el marco de la estrategia “Al día con la DIAN, le cumple al país”.

En Bogotá, se programó la presencia de más de 1.500 funcionarios en 26 centros comerciales y en 12 de las 18 localidades de la ciudad. Mientras que a la jornada se sumarán en Medellín más de 450 funcionarios; en Cali, 295; en Barranquilla, 334; y en Bucaramanga, 195.

*“Los compradores deben recordar que exigir factura electrónica de venta trae como beneficio una deducción del 1% en el impuesto sobre la renta cuando la compra se paga con medios electrónicos; esto quiere decir que la factura electrónica para los compradores implica pagar menos impuesto sobre la renta”*, explicó el director General de la DIAN Jairo Orlando Villabona.

El director, además, precisó que estas jornadas se repetirán en lo que resta del año con el propósito de orientar a la ciudadanía y a los establecimientos sobre la facturación electrónica y su obligatorio cumplimiento.

Con corte del 16 de agosto de 2024, 1.242.458 contribuyentes se encuentran habilitados para facturar electrónicamente y durante este año se han expedido 2.792.782.092 de documentos electrónicos como, facturas electrónicas, POS electrónicos, documentos equivalentes, entre otros.

La DIAN recuerda que continúa avanzando en el calendario de implementación electrónica de los documentos equivalentes a la factura de venta y el próximo 1 de septiembre es el turno de los tiquetes aéreos y los documentos de juegos de suerte y azar.